Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número: DECFC-2024-182-E-MUNIMDP-INT

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Enero de 2024

Referencia: Decreto de Promulgación O-20332 desde EX-2023-00617192- -MUNIMDP-OSSE

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-00617192- -MUNIMDP-OSSE en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20332, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el Reglamento General del Servicio Sanitario para Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado que, como Anexo A, forma parte de la citada Ordenanza.

Que conforme lo previsto en el artículo 108º inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Promúlgase la Ordenanza O-20332 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el Nº 26190

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Presidente de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

Digitally signed by KATZ Carlos Alberto
Date: 2024.01.22 10:58:01 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Carlos Alberto Katz
Presidente
Obras Sanitarias, Sociedad de Estado

Digitally signed by MONTENEGRO Guillermo Tristan
Date: 2024.01.22 11:12:29 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Guillermo Montenegro
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2024.01.22 11:12:47 -03:00